



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000065-02**

*Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Moción, M/000065, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria de 7 de junio de 2016 (M/000065-01):

#### **ENMIENDA N.º 1:**

Se propone sustituir el punto 3 del apartado A) por la siguiente redacción:

**3.º) Impulsar la creación de un organismo autonómico independiente e la gestión de la I+D+i, con el objetivo de evitar las duplicidades entre las distintas entidades, así como acabar con la insuficiente coordinación y visión de conjunto de las entidades públicas y privadas, otorgando un mayor liderazgo a las instituciones en las actuaciones en I+D+i.**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria de 7 de junio de 2016 (M/000065-01):

### ENMIENDA N.º 2:

Se propone la siguiente redacción para el punto 4.º del apartado A):

**4.º) Aplicar criterios de optimización en la definición, redefinición y dotación de Parques Científicos y Tecnológicos con el objetivo de fortalecer estas infraestructuras, de modo que se transformen en clúster empresariales innovadores y espacios favorecedores de la circulación de conocimiento, desbloqueando de forma paralela el desarrollo del parque tecnológico de Burgos.**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria de 7 de junio de 2016 (M/000065-01):

### ENMIENDA N.º 3:

Se propone la adición de dos puntos en el apartado A) de la moción con la siguiente redacción:

**11.º) Crear un programa regional de introducción a la investigación, orientado a estudiantes de grado y máster que hayan destacado durante los últimos años de carrera con el objetivo de que empiecen a conocer y desarrollar el trabajo de investigación.**

**12.º) Elaborar un portal online de investigación regional con el fin de aumentar la transparencia en la investigación pública y que promueva el libre acceso a todos los trabajos de investigación realizados con financiación pública, sin barreras legales, económicas o técnicas.**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria de 7 de junio de 2016 (M/000065-01):

### ENMIENDA N.º 4:

Se propone la siguiente redacción del punto 1.º del apartado B):

**1.º) Duplicar la inversión pública no financiera en I+D+i civil en la próxima legislatura, ajustando la inversión dedicada a operaciones financieras a las necesidades y capacidad real de absorción por empresas e instituciones. Al final de la legislatura los recursos destinados a operaciones no financieras alcanzarán como mínimo el 50 % de la inversión pública total, y ésta representará al menos el 2,5 % del gasto público en los Presupuestos Generales del Estado, considerando primordial la concentración de recursos públicos en los espacios de colaboración público-privada que se desarrollen, frente a la dispersión de las políticas horizontales de I+D desarrolladas hasta ahora.**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria de 7 de junio de 2016 (M/000065-01):

### ENMIENDA N.º 5:

Se propone la adición del siguiente punto en el apartado B) de la moción con la siguiente redacción:

**5.º) Impulsar la creación de Comités Estratégicos Sectoriales con la participación de empresas y sindicatos y el objetivo de garantizar el futuro de la innovación para lograr una mayor y mejor inserción en el mercado mundial contando con el apoyo del gobierno y de sus recursos.**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos